



FUNDACIÓN
menudos corazones

III Concurso de Relatos Breves

Para personas con cardiopatías congénitas

Del corazón al papel

Bases del Concurso

Menudos Corazones es una fundación sin ánimo de lucro que lleva más de 20 años ayudando a niñas, niños, jóvenes y personas adultas con cardiopatías congénitas y a sus familias.

La Fundación, desde su Comité de Jóvenes y Personas Adultas con Cardiopatías Congénitas, convoca su III Concurso de Relatos Breves 'Del corazón al papel'.

El objetivo de este concurso es poner en valor las vicisitudes de la vida de las personas con cardiopatías congénitas y su repercusión en el entorno familiar, social y laboral. Para lograrlo, se propone la literatura como un medio único que invita a la reflexión, permitiendo expresar y compartir sentimientos y emociones.

Participación

1. Los trabajos se presentarán en la modalidad de relato corto de ficción, no autobiográfico, inspirados en vivencias personales o historias de ficción originales. Cada participante podrá presentar una única obra.
2. El tema de la obra estará centrado en las cardiopatías congénitas.

3. Podrán participar en el certamen personas residentes en España, independientemente de su nacionalidad, **mayores de edad con cardiopatía congénita.**

4. La extensión de las obras será como máximo de cinco páginas en formato A4. Los originales deberán presentarse escritos a ordenador o mecanografiados por una sola cara, con márgenes de 2,5 cm, a espacio y medio, tipo de letra Arial, tamaño 12 puntos. No está permitido incluir firma ni señal alguna que identifique su procedencia. Los relatos deberán incluir el título y firmados con un seudónimo.

5. El autor o la autora deberá adjuntar el documento facilitado en las Bases del Concurso titulado “Datos autor/a y Declaración Responsable”, cumplimentado y firmado.

6. Las obras solo se podrán entregar de forma electrónica, en formato PDF, en el siguiente correo electrónico:

comite.adultos@menudoscorazones.org. En el asunto del correo electrónico se indicara: III CONCURSO DE RELATOS BREVES ‘DEL CORAZÓN AL PAPEL’ y se adjuntará un archivo (en formato PDF) con la obra presentada y firmada con seudónimo. Asimismo, se deberá enviar, a continuación, otro correo electrónico adjuntando el documento PDF “Datos autor/a y Declaración Responsable”, que se menciona en el punto 5 cumplimentado y firmado.

7. El plazo para enviar los relatos es:

- **Del 14 al 30 de septiembre de 2026.**

No se admitirá ningún relato presentado fuera de plazo.

8. La decisión del jurado para seleccionar al ganador del concurso será tomada en una única votación por mayoría de votos, en base a la originalidad y calidad literaria.

La decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto si tras un análisis de los relatos enviados ninguno tuviera, a su juicio, la calidad suficiente.

El jurado se reserva el derecho de no admitir en el presente concurso aquellos relatos atenten, entre otros, contra los derechos a la intimidad y el honor y la propia imagen de terceros, o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

9. El premio al ganador o ganadora constará de un cofre experiencia y un lote de productos Menudos Corazones.

La entrega del premio se llevará a cabo en la Jornada sobre Cardiopatías Congénitas de Menudos Corazones a celebrarse en Madrid el 21 de noviembre de 2026, donde la persona ganadora hará lectura de un extracto de su relato.

10. El jurado estará compuesto por tres personas con una especial vinculación con la Fundación Menudos Corazones. Sus identidades se mantendrán en secreto hasta la entrega de los premios.

11. El fallo del jurado se dará a conocer el día 23 de octubre de 2026.

12. La persona premiada estará obligada a facilitar sus datos personales (nombre completo, DNI, dirección, e-mail y teléfono). La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de la Fundación Menudos Corazones.

13. Los derechos de la obra premiada quedará en propiedad de la Fundación Menudos Corazones, quién podrá publicarla en aquellos canales de difusión que considere oportunos.

14. La participación en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.

